



DECRETO N° 2097

Rosario, "Cuna de la Bandera", 27 de septiembre de 2018.-

VISTO

El Expediente Administrativo N° 31227/2018 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexos respectivos de la "**Licitación Pública para Concesión del bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sur (Rosa Ziporovich)**";

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1° LLÁMASE a "Licitación Pública para Concesión del bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sur (Rosa Ziporovich) para el día 30/10/18, a las 12:00 horas.

ARTICULO 2° APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente N° 31227/2018 G.

ARTÍCULO 3° CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a "Licitación Pública para Concesión del bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sur (Rosa Ziporovich)"; integrada por los siguientes funcionarios:

CMD Sur:

Coord. Adm. Dario Sapp

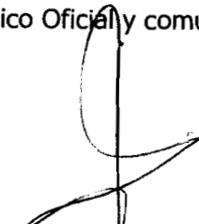
Dirección General de Gestión y Control de Concesiones:

C.P. Guillermo Arbio

Sra. Fernanda Gava

ARTICULO 4° FACULTASE a la **Secretaría de Gobierno**, la firma de las circulares aclaratorias y/o modificatorias relacionadas con la Licitación Pública tramitada mediante Expte. N° 31227/2018 G.-

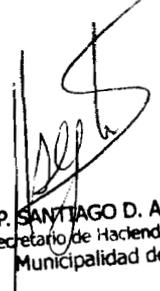
ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Electrónico Oficial y comuníquese.



LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



CP. SANTIAGO D. ASEGUADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario